

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

SAN ANTONIO COLEGIO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARATORIO PARA CARRERAS ESPECIALES,
San Lorenzo, núm. 5, Murcia.

En este establecimiento han quedado abiertas las clases de instrucción primaria desde el primero de Setiembre, y las de segunda enseñanza y preparación para carreras especiales darán principio el primero de Octubre próximo.

Se admiten alumnos internos, medion pensionistas, permanentes y externos.

Para más pormenores se facilitan reglamentos.

BOTICA.

En Alcantarilla se vende una completa, informarán Fonda de Patron. 3-2

PRENSAS GARANTIZADAS

PARA VINO Y ACEITE.

MOLINOS

TRITURADORES DE OLIVA.

Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias.

FUNDICION DE HIERRO

DE

Camilo y García. El
68, calle de Cartagena, 68.
14-2

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales,
CIVILES Y MILITARES;

FUNDADA Y DIRIGIDA

POR

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA
CON LA COOPERACION
DE REPUTADOS PROFESORES.

SITUADA EN MURCIA,

Calle de Ruizperez, 3.

Se establecen clases especiales, con estricta sujecion á los programas oficiales y libros de texto, para las próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Topógrafos, Estadística, Artillería y Academia General Militar.

Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen sobre carreras especiales, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruizperez, número 3.

LA JEREZANA GRAN BOTILLERÍA

Especialidad en Vinos
de Jerez, Sanlúcar, Málaga,
Madera,

Oporto y Manzanilla.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR,
20, Príncipe Alfonso, 20.

10-6

LO DEL DIA.

Jueves... dia de mercado, y poco concurrido, fué el de ayer. Tiem-

po, bueno y firme. Subió el termómetro é hizo calor.

Se celebró el juntamento de los regantes en Sangonera. En el poco tiempo que asistimos á esta reunion, de la que en otro lugar damos los acuerdos, oimos al señor Hernandez Amores y al señor Salmeron. El primero decía, lo que es evidente, que el puente sobre el Regueron en el camino de Aljezares, es un peligro constante, porque mas que puente es un tablacho, un estorbo para las aguas que vengan, que saltarán por las motas próximas. En verdad hay que abrirle los ojos á ese puente, y no cegar nada por Sangonera. Nos alegraremos de que la comision ejecutiva, que se nombró, haga algo, sea provisional ó no sea, pero que esté bien hecho, para beneficio de todos.

El mercado fué flojo, especialmente el de animales, tal vez porque las faenas de la siembra preocupa y ocupa ya á los labradores de los campos.

Fué ayer mala dia para el pobre padre con tres hijos, cuya esposa fué una de las primeras víctimas del cólera, y al que venimos socorrido por cuenta y encargo de un amigo nuestro con dos pesetas diarias desde los primeros de Junio. Ha sido una limosna tan constante, tan segura, y por tantos dias, que el pobre se había acostumbrado de tal modo á ella, que ayer, no nos atreviamos á decirle que se había concluido, por la impresion dolorosa que sabiamos habia de producirle la noticia. Lloró, como el dia que empezó recibirla; por mas que entonces fueron sus lágrimas de alegría y ahora han sido de amargura. Si quien la daba fuera muy rico, ó no tuviera hijos, (hijas son las que tiene, que será mejor ó peor, segun se quiera, pero que obligan infinitamente mas que los hijos, á un padre, para el porvenir) sabemos que este socorro no hubiera terminado todavía. Pero... no hay mas remedio.

Hoy debe reunirse la junta local de Sanidad para tratar de lo consabido.

La campana la *Nona* los llama...
ni los llama ella, ni los llamo yo,
que los llama la patria oprimida...
etcétera...

A Alumbres, lo van á dar tambien por limpio. Con que si en Alumbres alumbramos el sol de la tranquilidad y de la limpieza, ¿por qué no ha de alumbrar aqui?

¿O ha llovido, ó no ha llovido para todos?

Sin embargo, disponga la junta

de sanidad lo que quiera, encargamos á los lectores, que no coman carne de oveja, y menos de oveja ahogada. Ya lo dijo nuestro ex-alcalde D. Mariano Castillo, de quien dicen los periódicos de Sevilla que se levanta á las seis de la mañana, como si esto no fuera sano é higiénico, ya dijo, repetimos, con mucha razon, que unas pobres sopas valen mas que una carne mala y que todas las brocerías y comistrajos que puedan comerse.

Una persona muy estimada nuestra, y que está convaleciente, ha recaído en su enfermedad, si bien no de una manera grave, por haber comido un poco de corazon de un melon de agua.

Por otra clase de corazones, nos lo hubiéramos explicado; pero ¡por el de un melon!

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE MURCIA.

ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 26 del corriente, la matrícula de estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1885 á 86 estará abierta en la secretaría de este Instituto desde el dia 1.º al 31 inclusive del próximo mes de Octubre en las horas de nueve de la mañana á las dos de la tarde, y en el último dia hasta las doce de la noche.

Para ser admitido á la matrícula del primer curso, se necesita:

1.º Una solicitud dirigida al Ilustrísimo Sr. Director del Instituto.

2.º La partida de nacimiento del interesado, la cual deberá ser del registro civil, si aquel hubiere nacido con posterioridad al establecimiento del mismo.

3.º Cédula de vecindad si el aspirante fuere mayor de 14 años.

Y 4.º Ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Para matricularse en los demás cursos se presentará la cédula personal si el alumno fuere mayor de 14 años: la certificación oficial de los estudios ganados en años anteriores, si procediese de otro establecimiento; y en todo caso deberá solicitarse mediante papeleta impresa que facilitará esta secretaría, con sujecion al art. 7.º del Decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos satisfarán en el presente curso, y en un solo plazo, por derechos de matrícula ocho pesetas por cada asignatura, y además dos cincuenta céntimos por cada inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Octubre, podrán hacerlo en el de Noviembre abonando dobles derechos.

Los alumnos que no se hubieren presentado á examen en el mes de Junio y los que hubieren quedado suspensos en dicha época, como tambien los que aspiren á ingresar, podrán presentarse á los exámenes extraordinarios desde el dia 9 del próximo Octubre en los dias que se fijarán en el tablar de anuncios.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, du-

rante la segunda quincena del referido mes de Octubre se verificarán tambien en este instituto los exámenes de los que, habiendo hecho estudios privados, deseen darles validez académica con arreglo á las prescripciones del mencionado real decreto.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al Ilmo. Sr. Director del Establecimiento dentro de los diez primeros dias del próximo mes de Octubre, expresando en ellas las asignaturas de que deseen ser examinados, ofreciendo las pruebas de su identidad personal y consignando las cantidades para el pago de los derechos de examen y secretaría.

La identidad personal podrá justificarse por la declaracion conteste de tres vecinos.

Las cantidades que deben consignarse son diez pesetas por derechos de examen de cada asignatura; y dos cincuenta céntimos tambien por cada una por la instrucción del expediente.

Estos exámenes se verificarán como los de enseñanza oficial sin otra diferencia que contestar el examinando á un tema ó pregunta mas. En los de asignaturas prácticas podrán los jurados acordar que aquellas verifiquen algun ejercicio de esta clase.

Murcia 30 de Setiembre de 1885.—
V.º B.º: El Vice-Director, Orts.—El Secretario, José Calvo.

JUNTAMENTO.

El de los heredamientos de Sangonera, se verificó en el dia de ayer, bajo la presidencia del primer teniente alcalde D. Carlos Garcia Clemencin y con asistencia de 27 interesados.

Se dió lectura al escrito pidiendo el juntamento, y el Sr. Salmeron dijo que se tratara del segundo particular antes que del primero, ó sea de la presentación de cuentas.

Los que tomaron parte en la discusion y los acuerdos que se convinieron fueron los siguientes:

El Sr. Hernandez Amores opinó que habiendo unas ordenanzas especiales para Sangonera debían regirse por ellas; á lo que el señor Salmeron contestó que dichas ordenanzas estan derogadas por una Real orden y obligados los regantes de Sangonera á sujetarse á las Ordenanzas Rurales.

Se nombró una comision para el examen de las cuentas, recayendo el nombramiento en los señores D. Antonio Hernandez Amores, D. José Perez y D. Saturnino Rosique, y que se aprueben si están conformes y las pasen á los procuradores para su archivo, dando cuenta del dictamen en el primer juntamento que se celebre.

El Sr. Salmeron manifestó que se han descuidado algo en sus deberes los procuradores.

El Sr. Hernandez Amores, que son necesarias algunas obras, aun cuando sean provisionales.

El señor Salmeron propuso el nombramiento de una comision de los procuradores facultandoles ampliamente para hacer las obras necesarias y un reparto para las mismas.

La comision nominadora propuso á los Sres. D. Antonio Hernandez Amores, D. Francisco Bastida, D. Ramon del Villar, D. Sebastian Lopez Bastida, D. José Perez Garcia, D. Pedro Ruiperez y D. Francisco Lopez Bastida.

El Sr. Salmeron manifestó que la toma del Rio Cota y del contrario deben abrirse junto al olivar de Riquelme y á la parte superior del Paso de los Carros.

El Sr. Ruiperez que le conviene reunir las dos dotaciones de agua que tiene en el heredamiento del Almanzora para lo cual se autorizó al procurador sin perjuicio de tercero.

ESTUCHES

PARA

LAS INYECCIONES HIPODÉRMICAS.

Hace bastantes dias se hallan á la venta en esta ciudad, en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, los estuches dispuestos por el farmacéutico de Valladolid Sr. Sanz y Pasalodos, para que contengan cómodamente las medicinas, geringuillas de Pravaz y demás necesario, para la práctica del sistema de inyecciones hipodérmicas, aconsejado, practicado, y defendido contra el cólera por nuestro amigo Sr. Maestro.

El farmacéutico de Valladolid, químico de aquella Universidad, ha hecho estuches de tres clases, uno mayor, para un botiquin, otro mediano que puede llevarse fácilmente en la mano, y otro pequeño de bolsillo. Todos completos; diferenciándose en el tamaño y figura y en la capacidad de los botes ó tubos que contienen las medicinas.

El Sr. Sanz, ha tenido la delicadeza y el gusto de poner sobre las cubiertas de los estuches su dedicatoria al Sr. Maestro, y en los frascos, tubos y sus etiquetas tambien figura el nombre del jóven médico de esta ciudad.

Todo en el mundo tiene sus satisfacciones y sinsabores, que se van compensando, unas con otras; las satisfacciones, para alentar y los sinsabores para preveer otros y servir de mayor estímulo. El honor que un hombre de reconocida ciencia, como el Sr. Sanz, ha hecho el Sr. Maestro, no solo al aceptar su sistema, sino al unir su nombre á este *vade-mecum* contra el cólera, debe ser un justo motivo de satisfaccion.

Dichos estuches, están tan artísticamente confeccionados, que creemos que los adquirirán muchos médicos, aunque no estén de acuerdo con todo el sistema de inyecciones hipodérmicas contra el cólera del Sr. Maestro; porque pue-

den tener muchas más aplicaciones.

REMITIDO.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y de mi consideracion: Mis ocupaciones no me habian dejado tiempo para leer el suelto que aparece en el núm. 1971 de su ilustrado periódico, referente á mi humilde persona y con motivo de otro suelto del diario de ésta «La Region de Levante» que tambien se referia á mí.

Nada habria contestado á dicho suelto si no fuera porque al hablar de la dimision que presenté al Ayuntamiento, de mi cargo de alcalde de barrio de San Antolin, que he venido desempeñando mas de trece años, se hacia de manera que podia interpretarse como falta de abnegacion por mi parte para prestar mis servicios durante la epidemia, lo cual no es exacto, y en tal sentido quiero así hacerlo constar.

No enumeraré, para probarlos, los servicios mas ó menos grandes que yo haya podido prestar en mi cargo, hasta la fecha de mi dimision, y que podrian atestiguar aquellos vecinos; baste decir que dicha dimision la presenté á últimos de Agosto, es decir, cuando ya la epidemia casi habia desaparecido por completo, y si tal hice fué arrastrado por poderosos motivos de delicadeza y creyendo, por causas que aquí no quiero pasar á nombrar, rebajada mi dignidad personal y la que por mi cargo ostentaba, aunque sin méritos para ello.

Suplico á V., Sr. Director, que para que así quede sentado se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico. Favor que le agradecerá su afectisimo y s. s. q. b. s. m.

JOSÉ CALVO ALCAÑIZ.

Murcia 30 Setiembre 85.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Segun «El Eco», la junta de Sanidad ha acordado que se cante el *Te-Deum* en aquella poblacion del 6 al 8 del actual, si el estado de la salud pública continúa siendo como hasta ahora satisfactorio.

Entre otras diversiones, proyectan los vecinos de la plaza de San Francisco la quema de un bonito castillo de pólvora.

—La funcion verificada en el Principal á beneficio del buque «Patria» ha producido un buen resultado que será remitido al «Liberal», para aumentar la lista de las cantidades remitidas.

—El dia 24 del corriente principiará á actuar en el teatro Principal, la compañía dramática que dirige el notable primer actor don Alfredo Maza y que forman los artistas de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

VILLANVEVA.

El dia 4 del corriente, se cantará el *Te-Deum* en este pueblo en accion de gracias por la desaparicion del cólera.

BENIEL.

Programa de las fiestas y solemnes cultos que en honor del glorioso San Roque y Maria Santísima del Rosario han de celebrarse en esta villa en los dias 9, 10 y 11 del actual, en accion de gracias por haber cesado la epidemia cólerica.

Dia 9.—A las seis de su mañana, habrá repique general de campanas y varias tiradas de morteretes, para anunciar el principio de las fiestas. A las doce, volteo general de campanas y disparos de morteretes. A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas, y á su terminacion, la acreditada banda de música de Bigastro, tan popular en esta villa, la recorrerá tocando diferentes piezas de su repertorio. A las ocho de la noche, repique general de campanas y disparos de morteretes, tocando la expresada banda de música, desde dicha hora hasta las diez, escogidas piezas en la plaza de esta poblacion.

Dia 10.—A las seis de la mañana, la mencionada banda de música, recorrerá las calles de la villa tocando distintas piezas de diána. A las nueve, se cantará un solemne *Te-Deum* y seguidamente se celebrará misa tambien solemne en honor del glorioso San Roque, siendo orador el presbitero don Antonio Sanchez Navarro, coadjutor de esta iglesia parroquial. A las cinco de la tarde se sacará en procesion la imagen del Bienaventurado San Roque, con asistencia del ilustre Ayuntamiento, disparándose en la carrera gran número de cohetes y tronadas. A las ocho de la noche, el inteligente pirotécnico de esta villa, D. José Rodriguez Salinas, disparará una bonita cuerda de fuegos artificiales y tocará la banda de música como en la noche anterior.

Dia 11.—A las seis de la mañana, como en el dia anterior. A las nueve, funcion principal en honor de Nuestra Patrona Maria Santísima del Rosario, predicando las glorias de tan buena Madre, el presbitero D. Pedro Ortin, cura encargado de esta iglesia parroquial. A las cinco de la tarde, se rezará el Rosario, y terminado, habrá procesion solemnisima, con las sagradas imágenes de San Roque, San Bartolomé y Maria Santísima del Rosario, asistiendo nuestras ilustres autoridades, y terminando estos religiosos cultos, con Salve solemne á la Egregia y querida Patrona de este pueblo. En esta tarde, el expresado pirotécnico se excederá en disparar cohetes y tronadas, como es costumbre de esta villa en actos semejantes. A las ocho de la noche, habrá un precioso castillo de fuegos artificiales, á cargo del referido pirotécnico, tocando la banda de música como en las noches anteriores.

Nota. Segun acuerdo del ilustre Ayuntamiento, en los mencionados dias se hará la feria de esta poblacion, por no haberse hecho en su dia á causa de la epidemia.

Todas las noches de estas fiestas se iluminará á la Veneciana la plaza de esta villa, habiendo

tambien iluminacion en las calles de la misma y fachada de la iglesia parroquial.

MENCION HONORÍFICA.

Tenemos mucho gusto en insertar la siguiente carta:

Cañarico (Alhama) 28 Setiembre de 1885.

Querido amigo Tornel: En el número de tu popular periódico correspondiente al sábado 26 del actual, he visto anunciado el regreso á esa ciudad de D. José Rosas Cano, procedente de Alhama, donde ha dejado instalado un aparato mecánico muy á satisfaccion de quien ha acudido á sus conocimientos.

El aludido soy yo. En efecto, he quedado muy satisfecho de la pericia y acierto del Sr. Rosas en sus trabajos, quien lo mismo dirigiendo que ejecutando, demuestra que tiene en mecánica conocimientos nada vulgares.

Para satisfaccion del Sr. Rosas, y como pequeña prueba de mi gratitud por sus buenos servicios, tengo el gusto de confirmar públicamente la certeza del indicado anuncio, autorizándote para que, si á bien lo tienes, des cabida en tu periódico á estas líneas.

Aprovecha esta ocasion para reiterarte el testimonio de su aprecio tu antiguo amigo,

JOSÉ MARÍA GODINEZ.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Setiembre.

Hoy publica la «Gaceta» un decreto promoviendo á magistrado de la Audiencia de Murcia á don Juan Bros, juez de Leon.

—Ha salido de Cádiz, á las tres de la madrugada de hoy, para Cartagena, la fragata de guerra «Panza», que vá á incorporarse á la escuadra de instruccion.

—En el nuevo teatro de la Princesa, y en el cuarto destinado al primer actor Sr. Mario, hubo anoche una explosion de gas.

Anoche iban los Sres. Mario, Rossel, la Hoz y Luceño al cuarto indicado para leer una obra del último de dichos señores, y al entrar los Sres. Mario y Rossel con una vela encendida, se produjo tan terrible explosion, que los cuatro retrocedieron rechazados por la violencia del golpe.

Los Sres. Mario y Rossel resultaron con quemaduras en la cara, en el cuello y en las manos, aunque afortunadamente de poca importancia. Los Sres. Luceño y la Hoz salieron ilesos.

—Segun noticias telegráficas de origen autorizado, recibidas anoche en Madrid, se sabe que Sérvia, Rumana y Grecia han pedido á las grandes potencias las consientan ensanchar su territorio á costa del de Turquía.

—Su Santidad ha nombrado una junta, compuesta de siete cardenales, para que estudien los documentos que presenten Alemania y España sobre el asunto de las Carolinas y sometan su dictámen á la aprobacion del Padre Santo.

—Ayer se decía que unos carabinieri habian desaparecido de sus puestos en la provincia de

Huesca. En los centros oficiales se desmiente el rumor.

— S. M., que estaba ayer muy bien ya, que habia comido algo y que se habia levantado, por la noche volvió á sentir una fuerte calentura que hoy ha disminuido.

Pero esta tenacidad de la calentura causa disgusto, y los médicos redoblan su cuidado para cortarla.

— Los fondos en alza acentuada.

NOTICIAS LOCALES.

Un amigo nuestro que vino ayer del campo á esta ciudad, nos dijo que por allá creen todavía todavía que ocultamos los estragos que hace aquí el cólera y que hay más casos de los que se publican.

Será que el cólera, nos habrá comprado, como Paco Sevilla nos compró.

Uno de los fallecidos la semana pasada, cuya defuncion consta oficialmente como caso de cólera, comió el día antes mucha carne de una oveja ahogada en la sierra y fué arrastrada por las aguas de una rambla hasta la proximidad del caserío donde vivía el infeliz, que, por tal motivo, indudablemente, se dispuso á que fuera grave cualquier enfermedad que pudiera acometerle, dado que no se la causara.

Se nos han quejado tres feriantes de que el encargado de poner y quitar las casetas los desposeyó anteayer de ellas, dejando otras, con notoria desigualdad y justicia; por lo que perdieron la venta que ayer, como día de mercado, pudieron tener. Cuando el ayuntamiento, que es el dueño único de la feria, ha estado tan liberal con los feriantes, que les ha dado gratuitamente y sin fijar tiempo todo lo que de él ha dependido, es de extrañar que quien no tiene derecho á disponer de las casetas haya dado ese disgusto á los feriantes que se nos han quejado,

La defuncion que, como de cólera, consta en el parte oficial, de hoy, ocurrió en el hospital.

José Turpin Escribano, vecino de Torreagüera, ha sido nombrado auxiliar del alcalde de aquel partido, para el solo objeto de acompañar á los recaudadores de contribuciones é impuestos.

Nos parece acertada la medida que se ha tomado de que los heridos leves que se hallan en el hospital, y cuyo estado satisfactorio lo permita, puedan irse á su casa, pero con la obligacion de presentarse en las horas de cura, de este modo no habrá aglomeracion de enfermos que siempre perjudica á un establecimiento de esta clase.

Un conocido joven de 21 años, de esta vecindad, ha ingresado en el hospital con tres heridas leves

de arma blanca, que le infirieron en la noche de ayer, en la calle de los Cubos, de cuya pendencia tiene conocimiento el juzgado correspondiente.

José Almagro Oliva, del Jabalí Nuevo, tambien ha ingresado en el hospital con una herida en la cabeza.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.

Día 1.º

Lorca 9 y 9, Archena 1 y 1, Moratalla 2 y 1. Total 12 y 11.

EN ESTA CAPITAL.

En la ciudad 1 defuncion, y en la huerta sin novedad.

El día 5 de Noviembre se celebrará una segunda subasta en Abarán, de 8.000 esterios de leña de monte bajo, de los comunales de dicho pueblo, bajo las mismas condiciones que la anterior. El tipo de tasacion es el de 1275 pesetas.

Anteayer tarde parece que dentro de cierta casa de la célebre calle de los Cubos, hubo una reyerta entre varios jóvenes, haciéndose un disparo con una pistola y produciéndose el consiguiente escándalo. Inmediatamente acudieron á dicha casa el inspector jefe de orden público y el inspector Sr. Garzón y condujeron á la correccion tres de los contendientes y un herido al hospital, de todo lo cual tiene conocimiento el juzgado.

El «Boletín oficial» de ayer primero de Octubre, contiene:

Solicitud del director del Colegio de los Cuatro Santos pidiendo los beneficios de la enseñanza libre, al tenor del Real Decreto de 18 de Agosto último.

Estatutos de dicho colegio.

Ingresos y gastos en el mes de Julio en el ayuntamiento de esta capital para atenciones de la epidemia.

Aviso del ayuntamiento de Jumilla sobre estar terminado el repartimiento de consumos.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Cartagena.

D. Agustín Hernández Giner y D. Pedro Hernández del Aguila han solicitado el nombramiento de un guarda particular jurado para la custodia de sus haciendas en Valladolid proponiendo á Pedro Soto García.

José Serrano Calderón, Antonio Serrano Carreras, Antonio Cardona Garrido, Joaquín Guirao y Antonio Requena Martínez han sido nombrados individuos suplentes de la guardia municipal nocturna.

En el escaparate del comercio del Sr. Servet, hemos visto un cuadro que representa á un gitano viejo, de figura interesante y de di-

ficil factura. Creemos que este cuadro sería ampliacion de su original que es obra de nuestro amigo D. Manuel Arroyo; pero hemos sabido que es de un sobrino suyo, muy joven, llamado Cándido Bonet Arroyo, que revela extraordinarias facultades para tan hermoso arte, por lo que le felicitamos.

«El Noticiero» ha visto estas noches pasadas á varios hombres disfrazados de mujer. Por esto y por otros síntomas, creemos que el gobernador interino debe establecer bien el servicio de vigilancia, de modo que dure toda, ó casi toda la noche.

Nos escriben de Dolores (Alicante) que apesar de haber llovido en el día de la fiesta dedicada en accion de gracias por haber desaparecido la epidemia, se aprovecharon los ratos de buen tiempo para dar amenidad á la funcion. La parte religiosa fué notable y solemne; en particular, el sermón pronunciado por D. Félix Sánchez, nos dicen que satisfizo y enusiasmó al inmenso auditorio que lo oyó, haciendo el joven sacerdote, con su fervorosa oratoria, que las lágrimas de la gratitud asomaron á los ojos de todos.

Los días señalados para las dos corridas que se celebrarán en esta ciudad, son el 24 y 25 del corriente.

El alcalde de Badajoz telegrafió ayer al de esta capital, participándole, para que le dé publicidad, el acuerdo de aquel ayuntamiento aplazando para cuando las circunstancias lo permitan la feria que debía celebrarse en aquella ciudad los días 4, 5 y 6 del actual.

Hoy tendrá lugar en la audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de la Catedral por el delito de lesiones, contra Juan García Martínez, siendo abogado defensor D. Juan Antonio Tejada y procurador D. Zacarías Carreras.

El día 15 del actual á las 12 de su mañana se le hará saber á don José Gómez y Gómez para que este lo ponga en conocimiento de su perito D. Francisco Hernansaez que en union del nombrado por la empresa constructora del ferro carril de Murcia á Aguilas, se reunirán en el despacho del Sr. Gobernador para ver si logran ponerse de acuerdo respecto á la tasacion de terrenos de dicho Sr. Gómez, expropiados para la via.

Dice «La Tarde» de Alicante:

«La velada improvisada anoche en el elegante café del Comercio atrajo numeroso público, ávido de solaz y diversiones despues de la larga temporada de abstencion y tristeza que hemos atravesado. La banda de música de la Casa de Beneficencia de Murcia dirigida por D. Acisclo Díaz es excelente; siendo muy aplaudidos los diferen-

tes números que se ejecutaron con una precision y un gusto que acredita de reputadísimo profesor al Sr. Díaz. Entre todas las piezas, sobresalió el primer acto de la *Africana* que fué muy celebrado por el público que llenaba completamente el local.»

La recaudacion habida el día 30 en los fieltos de esta capital, por los derechos de consumos, importa 1047-68 pesetas.

La obtenida durante todo el mes de Setiembre por dicho concepto, asciende a la suma de 33.056-50 pesetas, que comparada con la del mes de Agosto aparece haberse recaudado más 1.741 pesetas 44 céntimos.

Habiéndose dado las órdenes oportunas para que ingresara en el manicomio cierto joven conocido en la buena sociedad y que se hallaba detenido en el hospital, resultó que en la madrugada de ayer se habia fugado á una casa próxima, de donde ayer fué conducido al llamado manicomio.

Anteanoche á las 10 fué sorprendida Ana Guillermo Mas, moradora en la calle de Isabel la Católica, al salir de una casa para irse á la suya, por un sugeto que la dió de bofetadas, la rompió un pendiente, un pañuelo de seda y la manga del saco, de cuyo hecho se ha dado parte al juzgado municipal del distrito de San Juan.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 1.º

A las 9 de la mañana.—Presion, 766-8 mm.—Temperatura, 21-0.—Humedad, 82°—Direccion del viento y fuerza, S. O., brisa.—Estado del cielo, despejado; celajes de O.

A las 3 de la tarde.—Presion, 763-8 mm.—Temperatura, 27-2.—Humedad, 64°—Direccion del viento y fuerza, S., brisa.—Estado del cielo, nuboso con celajes de O.

Temperatura mínima, 11-8.—Máxima, 28-4.

AMA DE CRÍA.—Se necesita una para criar en su casa, Darán razon, calle del Pilar, 31.

OTRA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en la parroquia de San Antolin, calle de Mondejar, sin número.

SE VENDEN 4 balcones nuevos de libro de 13 palmos por 6 y medio, de madera de la tierra, con sus puertas vidrieras emboquilladas. Para tratar, calle de San José, núm. 27. 8-1

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ DOMINGO

FALLECIÓ

el 29 de Setiembre del presente año.

Su esposa y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que le dan anticipadamente las gracias.

R. I. P.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Los Santos Angeles Custodios, Satorio y San Olegario.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Bartolomé.

En la primera por D. Francisco Meséguer, misas de hora.

Y en la segunda por D.^a Leonor Guerra, de Pagan, misas de media en media hora.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmon. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido a tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta es la exquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

ANUNCIOS

Manuel Carrillo Peralta, natural de Lorca, su profesion, barbero sangrador mas de cuarenta años, pero en el día no la ejerce, y si está aplicado á extraer muelas, raigones y limpiar la dentadura y quitar el olor de la boca, y á los pobres que no puedan, gratis, toda vez que sea pobre de solemnidad. Su residencia, Carril de san Agustin, 18, principal. 5-2



OFICINAS: TALLERES:
P. PELOTA, 6. C. ORILLA DEL RIO, 16.

EL VULCANO, VALENCIA.
Talleres de construcción de Máquinas, Calderería y Fundición de Hierro.

MAQUINAS DE VAPOR PERFECCIONADAS, SISTEMA CORLISS.
MÁQUINAS DE VAPOR ECONÓMICAS
notablemente baratas y de reducido consumo de combustible, con aplicacion á las pequeñas industrias y á la agricultura.

MÁQUINAS DE VAPOR APLICADAS A LA EXTRACCION EN MINAS.
Máquinas de aserrar y de trabajar la madera.
PRENSAS HIDRAULICAS Y DE TORNILLO.
Trituradores de oliva y estrujadores de uva, para la extraccion de aceite y vino.

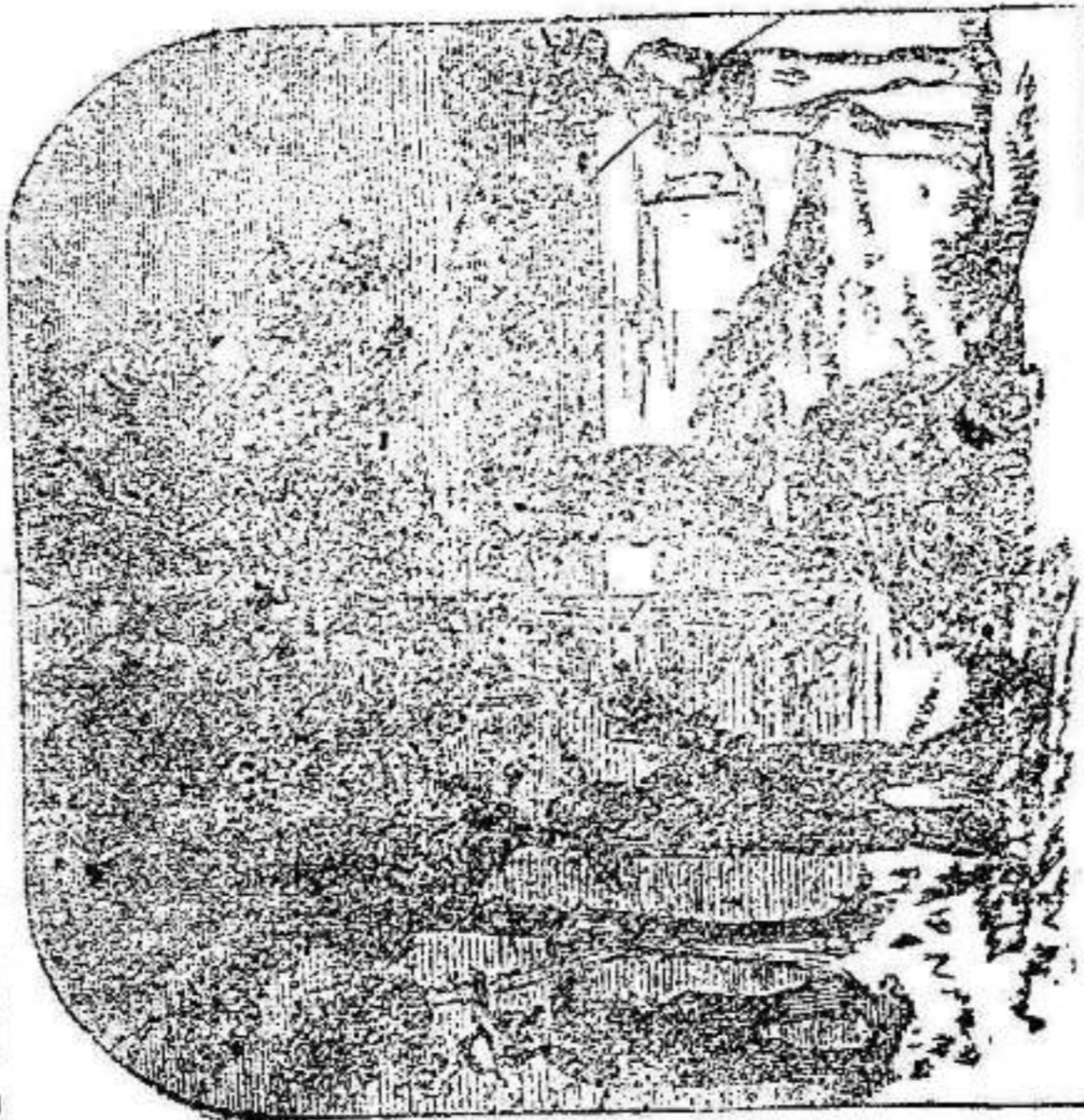
Bombas de elevacion de agua, con destino al riego de campos y usos industriales.

MÁQUINAS PARA FABRICAR TEJAS Y LADRILLOS, construcción de calderas de vapor de todos sistemas, PUENTES, CUBIERTAS Y VIGAS DE CARGA.

Siendo varias las personas que en esta provincia tienen algunos utensilios de esta casa constructora, ha determinado poner este depósito para facilitar cualquier reparacion; así como para que desde hoy puedan entenderse con el representante para cualquier cosa que necesiten de dicha casa.

Representante en esta provincia, D. Narciso Caballero. Depósito, Alameda, 13, frente al Jardin de Floridablanca. 30-8

PECTORAL DE ANAGUAYA



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espusos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado

de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza

Nueva, Murcia.

PERDIDA.—Anteanoche en la salida del Puente, dejó una lavandera un canasto de ropa, y al ir á recogerlo, habia desparecido del sitio, pueda ser que la persona que lo recogiera se figurase que estaba traviada. Esta pobre mujer suplica quien lo tenga, lo devuelva y hará una obra de misericordia. Vive calle de S. Antonio, 11.

OTRA.—En la tarde del día 28 del mes pasado se perdió un medallón ó guardapelo de oro, con una cruz y una mano maltados y dos retratos dentro; se ruega á la persona que se lo haya encontrado presente en el hospedaje de la Florida de la Acequia, núm. 4, donde se le darán mas señas y se le gratificará.

AMA DE CRIA.—Hay una para el cuidado de los padres. Darán razon en Alcantarilla; calle de Mula, 50.

OTRA.—Para casa de los padres, una, llamada Francisca Huertas, calle de Sandoval, núm. 4.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Orado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PREPARACION para carreras especiales POR J. MARINA, calle de Ceballos, número 2.

El 1.º de Setiembre se abrieron las clases de preparación para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Preparacion para todas las carreras, cuya base de estudios serán las Matemáticas. Clases particulares á precios convencionales.

DEPÓSITO Y TALLER DE José Juliá LAPIDARIO Y MARMOLISTA MURCIA.

Grandioso surtido en lápidas mortuorias en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas.

Marcos de madera y laton para las mismas. 19

SE ALQUILA el entresuelo de la casa, calle de Desamparados, en donde ha estado establecida la oficina central de consumos.

La Soledad FUNERARIA

DE MANUEL LOPEZ ASENSIO Y COMPAÑIA, Calle de la Soledad, núm. 4, CARAVACA.

Esta empresa ofrece al público toda clase de efectos fúnebres, como son: ataúdes, desde los mas sencillos y baratos, hasta los muy elegantes y riquísimos, metálicos alemanes, de diferentes formas y precios: coronas, lápidas, etc. Esta empresa se encarga de practicar cuantas diligencias son necesarias para los entierros, así como tambien del embalsamamiento de cadáveres.

COLEGIO

DE NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA San Nicolás: Aistor, 4.

Primera enseñanza elemental y superior, clases particulares de dibujo, solfeggio y piano, bajo la direccion de don Dolores Juan.

Este conocido establecimiento queda abierto desde el 1.º de Octubre. 8-7

PIANO.—Se vende, barato y en buenas condiciones uno de mesa. Puede verse, calle del Val de S. Antolin, núm. 10-5

Imprenta de «El Diario».

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre crecientemente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^o de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 58.

JETAS TAR- EN EL ACTO PAPEL, OSBRES
en casa de Hernandez, Principio Alfonso 25.